ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°:	DA-300-MC-017-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS
CONTRATISTA:	FABER PALACIO RAMIREZ C.C. Nro. 16.160.747
OBJETO DEL CONTRATO:	EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS HACIENDO EL RECORRIDO DIARIO DESDE LA VEREDA FIERRITOS A CAÑAVERAL (INSTITUCION EDUCATIVA CAÑAVERAL) Y VICEVERSA- MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS ($ 8.117.208.00) M/Cte
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato es de setenta y cuatro (74) días calendario académico, contados a partir del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO:	Tres (3) DE FEBRERO DEL 2025.
VALOR ADICIÓN:	UN MILLON TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 1.367.688.00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETENTA Y SEIS PESOS ($ 9.801.076.00)
PLAZO ADICIÓN:	El plazo de la adición y prorroga será de Doce (12) días calendario académico
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	De acuerdo con el presupuesto general de rentas y gastos, la disponibilidad presupuestal se soporta mediante **C.D.P. 103** por valor de **OCHO MILLONES CIENTO DIECISISETE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($8.117.208.00),** expedido en fecha 18 de Enero de 2025, por la oficina de Presupuesto municipal.
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	No. **206** DEL 31 de Enero de 2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	No. 611 del 17 de mayo del 2025
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	No. 728 del 26 de mayo del 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	Nueve (9) días del mes de Junio del 2025 calendario académico
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	El Municipio de Victoria Caldas, pagará al contratista el valor total del contrato, en un solo pago; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, y cuando aplique la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales (si aplica).
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	El Municipio de Victoria Caldas, pagará al contratista el valor total del contrato, en un solo pago; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, y cuando aplique la certificación original expedida por el representante

Alcaldía Municipal de Victoria (Caldas)
Dirección: *Carrera* 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.
Código Postal: 174030
E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co
Línea: 323 575 3362
www.victoria-caldas.gov.co

	legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales (si aplica).

En Victoria Caldas, Dieciocho (18) días del mes de julio del año 2025, se reunieron: **JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA,** Delegado para Contratar, en calidad de contratante, **MARIA LUCILA NOREÑA TRIANA,** Auxiliar Administrativo, quien actúa como supervisora designado del contrato en referencia y **FABER PALACIO RAMIREZ** en su calidad de contratista, con el fin de dar por terminado el contrato EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS HACIENDO EL RECORRIDO DIARIO DESDE LA VEREDA FIERRITOS A CAÑAVERAL (INSTITUCION EDUCATIVA CAÑAVERAL) Y VICEVERSA-MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 8.117.208.00**
ADICIONES	**$ 1.316.304.00**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 9.433.512.00**
PRIMER PAGO	**$ 2.193.840.00**
SEGUNDO PAGO	**$ 2.193.840.00**
TERCER PAGO	**$ 1.864.764.00**
CUARTO PAGO	**$ 2.193.840.00**
QUINTO PAGO	**$ 987.228.00**
SALDOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ 0**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 0**

El contrato se da por terminado por cumplimiento del objeto contractual, a los Dieciocho (18) días del mes de julio del año 2025.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Delegado para Contratar

MARIA LUCILA NOREÑA TRIANA
Auxiliar Administrativo

FABER PALACIO RAMIREZ
Contratista

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
12/07/2024	4.1	Actualización de logo, versión y contenido	*Andres D. Diaz Ulloa*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional